***HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

*El suscrito* ***Omar Bazán Flores****, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar* ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el propósito de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se destinen recursos dentro del rubro de Programas y Proyectos de Inversión para el Estado de Chihuahua, debido al evidente abandono durante los últimos tres años, generando un impacto negativo en el desarrollo socioeconómico de la entidad,*** *lo anterior de conformidad con la siguiente:*

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

*Las obras de infraestructura son factor indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto, para superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad. Facilitan el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud, seguridad pública fundamentalmente, lleguen a la población con calidad y oportunidad. La infraestructura es, sin lugar a dudas, factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico.*

*Con relación al presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 2019, 2020 y 2021 rescatamos que en el rubro de Proyectos de Infraestructura hay nula designación.*

*Vemos preocupante esta falta de atención debido a que en el ámbito económico contar con obras de infraestructura es fundamental para el desarrollo económico de un país, ya que así se promueve la competitividad, y a la par se impulsa este crecimiento de impacto.*

*En general, los países buscan ser competitivos y convertirse en referentes mundiales en uno o varios rubros, pero para ello deben propiciar el desarrollo de diferentes áreas o campos. La construcción de infraestructura es uno, ya que las vías de comunicación son trascendentales para alcanzar la interconectividad e intermodalidad que las grandes naciones requieren.*

*No importa si el movimiento de mercancías, productos e insumos se lleva a cabo por vía terrestre, aérea, marítima o férrea, lo relevante es que dichas obras permitan comunicar las diferentes zonas del país, y así crear sinergia entre las industrias, y con la sociedad, de esa manera es como se detonan las cadenas de valor.*

*La infraestructura tiene tal importancia para la economía que año con año en el Foro Económico Mundial se analiza el Índice de Competitividad por Calidad de Infraestructura, en el cual más de 140 países de todo el mundo son evaluados. Según los resultados de la edición 2019, México cayó dos posiciones en comparación con el año 2018, ya que pasó del lugar 46 al 48.*

*Atendiendo a la necesidad planteada y a la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía es que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

***ACUERDO***

***PRIMERO.-*** *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el propósito de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se destinen recursos dentro del rubro de Programas y Proyectos de Inversión para el Estado de Chihuahua, debido al evidente abandono durante los últimos tres años, generando un impacto negativo en el desarrollo socioeconómico de la entidad.*

***ECONÓMICO. -*** *Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta en los términos en correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 14 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.*

***ATENTAMENTE***

***DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES***

***Vicepresidente del H. Congreso del Estado***